

R.D. N° 36-3/2023.-

Montevideo, 8 de noviembre de 2023.-

ANA INÉS PAROVEL
Prórroga subrogación.-

RRHH/5660

VISTO: que por R.D. N° 9-5/2022, de fecha 30.03.2022, se encomendó en forma interina por vía de subrogación en el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Jefe Profesional, Escalafón A, Grado 017, en la unidad organizativa Análisis y Selección (U.O. 1272), a la funcionaria Sra. Ana Inés Parovel (N° 14415);

RESULTANDO: que dicha subrogación venció con fecha 06.10.2023;

CONSIDERANDO: que la Dirección Técnica ATYR expone los motivos que justifican su prórroga;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN A LA FUNCIONARIA SRA. ANA INÉS PAROVEL (N° 14415), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE JEFE PROFESIONAL, ESCALAFÓN A, GRADO 017, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA ANÁLISIS Y SELECCIÓN (U.O. 1272), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA ATYR, A PARTIR DEL 07.10.2023, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-
 - 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA ATYR, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-
-